
La aparición del *Banco de Barcelona*, 1844-1848

Yolanda Blasco Martel

Las instituciones no son creadas por fuerza ni tampoco para ser eficientes socialmente; más bien estas instituciones, o cuando menos las reglas formales, son hechas para servir los intereses de quienes tienen el poder de negociación para idear nuevas formas.¹

En las décadas centrales del siglo XIX, cuando el proceso de industrialización estaba extendiéndose rápidamente por Europa, se produjo un importante surgimiento de instituciones bancarias. El papel centralizador de los bancos permitió economizar los gastos derivados de las transacciones realizadas entre ahorradores e inversores, además de extender una serie de instrumentos y servicios financieros que agilizaron los intercambios. El crecimiento económico de una sociedad está directamente vinculado a su capacidad de ahorro e inversión; en este sentido, la forma en la que se financie el desarrollo industrial de un país está muy relacionada con su crecimiento económico a largo plazo.

En este trabajo se analizan los orígenes del *Banco de Barcelona* (1844-1920). Ésta fue una de las primeras instituciones bancarias modernas aparecidas en la Península. Barcelona era a mediados del siglo XIX una ciudad en pleno proceso de industrialización y con larga trayectoria comercial. Entender los orígenes del Banco y situarlo en su época ayudará a aclarar la contribución del mismo al desarrollo industrial de la ciudad. Por otra parte, permitirá también contrastar algunas de las hipótesis acerca del papel jugado por la banca en la industrialización.

Para este estudio se han trabajado las actas de las juntas del Banco así como documentación original de la época (documentos notariales y prensa fundamentalmente). En el trabajo se hace una breve exposición acerca de la aparición de

1. Douglas NORTH, *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, México, FCE, 1995.

los bancos modernos en el siglo XIX y su papel en el desarrollo económico; a continuación se explica la actividad del *Banco de Barcelona* en el periodo de estudio. Por último se hace una tipología de los principales clientes del Banco en dicho periodo y se apuntan las conclusiones.

Los bancos a mediados del siglo XIX

La importancia de las instituciones bancarias en el proceso de industrialización fue señalada por Goldsmith, Gershenkron y Cameron.² Estos autores enlazan el crecimiento económico con el desarrollo de las instituciones financieras. Las causas que confluyeron a mediados del siglo XIX en Europa, y que influyeron en el desarrollo de los bancos, estuvieron relacionadas con el incremento de los intercambios y la demanda de crédito por parte de la industria. A la vez que el negocio bancario se vio modificado por las nuevas condiciones creadas, también intervino sobre ellas y las dinamizó. Los bancos se convirtieron en un negocio lucrativo para aquellos sectores con acceso a la información y con capacidad para sortear la reglamentación gubernamental (bastante rígida en determinados periodos) que impedía el libre acceso al mercado financiero.

Los bancos modernos³ desarrollaron dos funciones íntimamente entrelazadas: la intermediación entre ahorradores e inversores y la creación de dinero (bien a través de la emisión, bien a través de las cuentas corrientes y los depósitos). Históricamente los bancos habían desarrollado su función en la custodia de valores e incluso generando servicios de cobros y pagos, pero el desarrollo industrial exigió que los bancos cumplieren otras cometidos. Las necesidades de financiación por parte de la industria y la velocidad que adoptó el proceso demandaron la transformación de activos, exigiendo condiciones que permitieran la transformación de depósitos en préstamos con garantías. El incremento de la demanda de crédito, exigió igualmente la gestión del riesgo (crediticio, de tipo de interés, de liquidez), la supervisión de los clientes y un más ágil procesamiento de la información.

Las entidades bancarias no eran desconocidas en la mayor parte de los países europeos a principios del siglo XIX; sin embargo el desarrollo de las mismas había sido muy desigual. Los bancos de depósitos se habían extendido desde principios del siglo XVII⁴ y los primeros bancos que, con el tiempo, realizarían funcio-

2. R. GOLDSMITH, *Financial Structure and Development*, New Haven (Conn.), Yale University Press, 1969; A. GERSCHENKRON, *El atraso económico en su perspectiva histórica*, Barcelona, Ariel, 1968; R. CAMERON, *La Banca en las primeras etapas de la industrialización*, Madrid, Tecnos, 1974.

3. A los efectos de este trabajo consideramos que podemos comenzar a hablar de instituciones financieras modernas cuando se extiende el uso del dinero fiduciario. Indudablemente la extensión del papel moneda traerá aparejados otros elementos que también harán a la modernidad del sistema y que irán reglando nuevos hábitos y costumbres.

4. Barcelona se ha situado entre las ciudades más innovadoras en el aspecto financiero. Creadora del primer banco público europeo, la Taula de Canvi, realizó también otras experiencias anteriores a la que nos ocupa en este trabajo (G. FELIU y A. M. ADROER, *Història de la Taula de Canvi de Barcelona*, Barcelona, Caixa de Barcelona, 1989).

nes propias de los modernos bancos centrales,⁵ nacieron en la segunda mitad de ese siglo (Suecia e Inglaterra). Pero no fue hasta el siglo XIX que evolucionaron en sus funciones y se extendieron por todo el continente; además, después de las revoluciones de 1830, se multiplicó la aparición de bancos comerciales y de emisión en Europa. Estos bancos, a diferencia de los primeros que realizaron sus actividades prácticamente en la soledad institucional y sin necesidad de competir con entidades semejantes, se multiplicaron rápidamente y tuvieron que adaptarse a los diferentes cambios y restricciones que su aparición fue provocando.

¿A qué responde la aparición de entidades bancarias modernas? Actualmente suele considerarse que la existencia de intermediarios financieros está justificada por las asimetrías de la información así como por las características de las necesidades de empresas e inversores.⁶ Las empresas e inversores que acuden a las instituciones bancarias se supone que son aquéllas que no les alcanza o no llegan a la financiación directa. Quienes acuden a los bancos son los que no tienen suficiente capital, o reputación, o garantía. De esta forma, existirían economías de escala y/o de alcance que rentabilizarían la especialización en la transformación de activos financieros. A la vez, la extensión de la banca permitiría crear un fondo de liquidez que ofrecería cierta seguridad frente a las perturbaciones (siempre y cuando los depositantes no reclamasen sus depósitos a la vez). Por otra parte se abarataría el coste de la información, la supervisión y la vigilancia de los prestatarios.⁷

Las actividades de crédito habían sido históricamente realizadas por comerciantes y hombres de negocios; su aporte a la reducción de las asimetrías de la información y su contribución al desarrollo económico son temas analizados por la historia económica.⁸ Sin embargo, suele aceptarse que el proceso de industrialización provocó una expansión de la demanda de crédito y exigió, como ya se ha señalado, nuevas respuestas a los agentes que realizaban las tareas de intermediación financiera. Algunos de estos agentes optaron por modificar, arriesgarse e innovar. La aparición de los bancos de emisión y comerciales está rela-

5. Las funciones de un Banco Central moderno son las siguientes: ser banquero del gobierno, actuar como banquero de la banca comercial, controlar la circulación de efectivo, ejecutar la política gubernamental del tipo de cambio, mantener la reserva de oro y divisas, instrumentar la política monetaria del gobierno. Estas funciones convierten al Banco Central en el instrumento gubernamental para ordenar las finanzas nacionales, sin embargo los bancos centrales europeos fueron desarrollando estas funciones a lo largo del siglo XIX. En las fechas que nos ocupan (mediados de siglo) no hay ningún Banco en Europa que podamos afirmar que cumplía todas estas tareas.
6. X. FREIXAS y J. C. ROCHET, *Economía bancaria*, Madrid-Barcelona, Antoni Bosch y Banco Bilbao Vizcaya, 1999.
7. La teoría de la intermediación financiera basada en la supervisión delegada sugiere que los bancos tienen una ventaja comparativa en estas actividades de supervisión. Para que funcione se necesitan varios ingredientes: economías de escala en la supervisión, pequeña capacidad de inversores y proyectos que necesitan una mayor capacidad y bajos costes de delegación (FREIXAS y ROCHET, *Economía bancaria...*).
8. N. R. LAMOREAUX, *Insider Lending: Banks, Personal Connections and Economic Development in Industrial New England*, Nueva York, Cambridge University Press, 1994. La autora realza el papel jugado por las redes sociales de los banqueros, que actuaron reduciendo las asimetrías de la información existentes y canalizando los ahorros hacia el desarrollo económico.

cionada con estos sectores. Los bancos fueron mirados en la época con mucha cautela, existieron debates importantes alrededor de sus actividades,⁹ pero terminaron imponiéndose.

La aparición de la banca moderna en Europa está ligada al comercio y la industria. Los Bancos de Amsterdam y Hamburgo, considerados como precursores de los futuros bancos modernos europeos, aparecieron a principios del siglo XVII pero eran bancos de depósitos. El banco que realizó una primera emisión de billetes modernos fue el banco de Estocolmo en 1656. Por multitud de razones, la historia financiera europea se ha fijado sobre todo en el *Banco de Inglaterra* a la hora de situar la aparición de la banca moderna en Europa; sin embargo fue el *Swedish Riksbank* sueco el primer banco con aspiraciones de banco central.

Aunque en España los bancos no eran desconocidos, se sitúa hacia mediados del siglo XIX la aparición de bancos modernos en la península.¹⁰ A fines del siglo XVIII había abierto sus puertas el *Banco de San Carlos*, considerado el primer banco emisor en España. Surgió con el objetivo de solucionar el problema de los vales reales ideados por Cabarrús para financiar la Hacienda pública, y su funcionamiento se extendió hasta 1829, año en que cerró con grandes pérdidas. Su continuador fue el *Banco de San Fernando*, que arrastraba esa vieja herencia. Su efectividad para responder a la demanda de crédito que en el decenio de 1840 se extendía en Madrid no era satisfactoria. En aquellas circunstancias, José de Salamanca, junto con un grupo escogido de hombres de negocios madrileños, obtuvo en 1844 del Ministerio presidido por Juan José García Carrasco, conde de Santa Olalla, un real decreto que le permitió abrir las puertas al *Banco de Isabel II*. En ese mismo año, unos meses más tarde, obtenían también tres casas de comercio de Barcelona (*Girona Hnos, Clavé y Compañía, José María Serra y Plandolit Hermanos*) el permiso para iniciar la apertura del *Banco de Barcelona*. Ambos bancos ostentaban el privilegio de emisión, además de estar autorizados a realizar descuentos comerciales y préstamos sobre determinados frutos y efectos.

El *Banco de Isabel II* tuvo una corta vida (enfrentó graves dificultades y fue 'obligadamente' absorbido por el *Banco de San Fernando*, ejerciendo Salamanca de ministro en 1847) y sus cuentas pusieron de manifiesto una gestión poco transparente. Tiempo le dio, en sus escasos tres años de operaciones, para abrir una sucursal en Cádiz, que fue reestructurada y constituida como banco comer-

9. La discusión más conocida de la época fue la establecida entre la escuela monetaria, partidaria de la restricción en la emisión fiduciaria, y la escuela bancaria que abogaba por una emisión más amplia. Véase al respecto: J. A. SCHUMPETER, *Historia del análisis económico*, Barcelona, Ariel, 1994, pág.799; y C. RÓDENAS, «La política bancaria deflacionista a mediados del siglo XIX: la influencia de la Ley Peel», *Hacienda Pública Española*, 55 (1978).
10. FELIU y ADROER, *Història de la Taula...*; G. TORTELLA, *Los orígenes del capitalismo en España*, Madrid, Tecnos, 1995; P. TEDDE, «Burguesía, banca y mercado (1840-1874)», en A. M. BERNAL (dir.), *Historia de Andalucía*, Barcelona, 1984, vol. VI, pág. 345-397; P. TEDDE, *El Banco de San Carlos*, Madrid, Banco de España-Alianza Editorial, 1988; C. SUDRIÀ, «Los bancos de emisión provinciales en la España del siglo XIX», en P. TEDDE y C. MARICHAL (coord.), *La formación de los bancos modernos en España y América Latina (s. XIX y XX)*, Madrid, Banco de España, 1995; L. CASTAÑEDA, «Sector financer i mercat de capitals al primer terç del segle XIX», en *Història Econòmica de la Catalunya contemporània. S. XIX*, Barcelona, Enciclopedia Catalana, 1991.

cial y de emisión una vez cerrada la casa madre.¹¹ Así pues, y pese a diferentes intentos por abrir bancos en otras capitales españolas,¹² los únicos bancos comerciales y de emisión que funcionaron en la Península desde mediados de la década de 1840 hasta las leyes de 1856 fueron el *Banco de San Fernando*, que actuó de banquero del gobierno, el de *Barcelona*¹³ y el de *Cádiz*.¹⁴ De esta forma, los bancos aparecidos en España a mediados del siglo XIX se sitúan en tres ciudades: Madrid, Barcelona y Cádiz, cada una de ellas con su particular contribución a la economía española. Cabe preguntarse a qué se debió la tardía incorporación de España a la modernización financiera y también las características que tuvieron las instituciones bancarias que iniciaron el recorrido.

La aparición del *Banco de Barcelona*

El 1 de mayo de 1844 se firmó una real orden que permitió al *Banco de Barcelona* abrir sus puertas. 'Casualmente' el ministro que la presentó a la reina para que la autorizase, Juan José García Carrasco, dimitió un día después, y su sucesor, Alejandro Mon, no se caracterizó precisamente por su devoción por las entidades de crédito, ya que en los siguientes años la aparición de bancos estuvo absolutamente restringida. Pese a tener la aprobación real, diferentes aspectos (el diseño de los billetes, la búsqueda de un edificio para el banco, la obtención de la aprobación de los reglamentos para su funcionamiento) retrasaron la apertura de la entidad hasta 1845. El 20 de agosto de ese año, el *Banco de Barcelona* abrió sus puertas en un edificio que se acababa de construir muy próximo a la iglesia de la Mercè, en plena zona de negocios de la Barcelona de la época.¹⁵

El Banco tenía un capital nominal de 1.000.000 de duros dividido en 5.000 acciones de 200 duros cada una. Los accionistas tenían un límite en su posesión: no podían acumular más de 100 acciones por accionista. Además, el Banco no podría abrir sus puertas hasta que no estuviese desembolsado el 25% del valor de las acciones, es decir, 250.000 duros. Los estatutos recogían expresamente el interés por que se evitase realizar desembolsos por encima de ese porcentaje (artículo 25). Entre las razones que esgrimieron los directores, argumentaban que era mejor tener diversificado el riesgo, manteniendo en posesión de cada accionista la mayor parte del capital, pero esto resultaba contradictorio con la imagen que presentaban de que el Banco era el lugar más seguro para los caudales de toda la ciudad.

La institución se organizaba a través de los estatutos y el reglamento interno aprobados por el Ministerio de Hacienda, quien nombraba un comisario regio. Este cargo debería observar que se cumpliesen las normas establecidas. El comisario

11. L. ZUMALACÁRREGUI, *El Banco de Isabel II y la crisis de la Banca de emisión española de 1847*, Madrid, Gráficas Reunidas, 1952; P. TEDDE, *El Banco de San Fernando*, Madrid, Alianza Editorial, 1999.

12. RÓDENAS, «La política bancaria...».

13. F. CABANA, *El Banc de Barcelona (1844-1920)*, Barcelona, Edicions 62, 1978.

14. TEDDE, «Burguesía, banca y mercado...».

15. El edificio más conocido del Banco es el de los Afinos, pero no fue hasta mediados de la década de 1850 que pudo ocuparlo.

regio en el periodo que nos ocupa fue Antonio Barata, y queda de manifiesto en las actas que el Banco intervino en su nombramiento. La organización interna del Banco se basaba en las 3 juntas: la de accionistas, la de gobierno y la de dirección. La junta general de accionistas se reunía semestralmente, o de forma extraordinaria si las circunstancias lo requerían; podían participar todos los accionistas con 5 acciones o más (en la primera junta general participaron todos los accionistas), aunque sólo tenían derecho a un voto por accionista. La junta de gobierno constaba de 15 miembros, elegidos periódicamente por la junta de accionistas y sus funciones eran: formar la lista de las firmas admitidas al descuento, el diseño del crédito (tipo de interés de los descuentos y préstamos y cantidad que podía prestarse según las prendas), acordar la emisión de billetes y supervisar la actividad del Banco. Se reunía una vez por semana y sus miembros debían poseer como mínimo 40 acciones. Percibía el 4% de los beneficios líquidos. La junta de dirección estaba formada por tres directores nombrados en la junta de gobierno. Era la que seguía la actividad diaria del Banco. Existía un director de servicio que, junto al administrador, decidían la concesión de los préstamos y descuentos y practicaban los controles sobre los caudales del Banco. Sus miembros debían tener 100 acciones del Banco (el máximo que se permitía) y obtenían el 6% de los beneficios.

La real orden autorizaba al Banco a emitir billetes por un valor igual o menor a su capital nominal con la condición que dicha emisión estuviese respaldada por metálico en caja en la proporción de un tercio de la emisión. También podría admitir depósitos¹⁶ en metálico, llevar cuentas corrientes, sin quedar al descubierto, y descontar letras y pagarés, además de hacer adelantos «sobre monedas, metales preciosos, títulos y documentos de la deuda del estado, así como sobre hipotecas seguras, móviles y de fácil venta».¹⁷

El Banco inició sus operaciones moviendo metálico, y continuó haciéndolo hasta octubre de 1845, momento en que puso en circulación su primera emisión; los billetes tenían un valor de 10, 40 y 100 duros. Quien había inaugurado los billetes de 10 duros¹⁸ había sido el *Banco de Isabel II* (el *Banco de San Fernando* no podía emitir billetes por debajo de 25 duros). De cualquier forma la mayor parte de billetes emitidos en este primer momento eran de 100 duros (el mínimo que aceptaba el Banco en sus pagos).

16. Según los Estatutos, los depósitos pagaban por ser custodiados. Hemos podido obtener poca información acerca de los depósitos realizados en el Banco. Sin embargo algunas noticias recogidas en las actas del Banco reflejan que sí se cobraba por los mismos, aunque hubo épocas y excepciones.

17. Artículo 9-2 de los Estatutos del Banco de Barcelona. Como puede observarse las características de las hipotecas que pueden ser aceptadas son bastante ambiguas.

18. Véase ZUMALACÁRREGUI, *El Banco de Isabel...*; y TEDDE, *El Banco de San Fernando...* Un criterio muy extendido en la época era el de no hacer circular billetes de bajo valor a fin de reducir la circulación de papel a círculos restringidos. Clementina Ródenas cita a Santillán para explicar este criterio: «Suponíase que los billetes de poco valor descienden a las clases inferiores de la población, las cuales son las primeras que se alarman en las crisis y las que más las agravan, al mismo tiempo que ensanchándose la esfera de la circulación fiduciaria impelen las monedas metálicas hacia la exportación y dejan a aquella sin base sobre la que debe apoyarse» (C. RÓDENAS, «La política bancaria...», pág. 354). Los billetes de 5 duros tardaron más de una década en aparecer en la ciudad de Barcelona, también emitidos por el Banco en 1857.

La emisión de billetes está en relación con la demanda de crédito. El *Banco de Barcelona* podía poner en circulación sus billetes en la medida que los clientes que presentaban al descuento letras y pagarés, o que demandaban préstamos, los aceptaban. Pese al límite que establecían los estatutos con relación al capital nominal (los billetes no podían superarlo), la junta de gobierno decidió en diciembre de 1846 emitir por el triple del capital efectivo más la reserva, y eso es lo que hicieron pese a que no tenemos ninguna noticia sobre una modificación en los estatutos que lo permitiese. Esta decisión que tomaron hubiera sido razonable con un capital desembolsado del 25%, pero en el momento en que la adoptaron el capital desembolsado era del 37,5%, con lo que el triple superaba el capital nominal.¹⁹

A lo largo del periodo estudiado, el Banco nunca se quedó en caja con menos de un tercio del capital representado por los billetes emitidos.²⁰ Durante tres ejercicios (los dos de 1847 y el segundo de 1848) la emisión sobrepasó el capital nominal. Todo este proceso era conocido por Antonio Barata, comisario regio del Banco, quien tenía como misión velar por el cumplimiento de los estatutos. Apparently, la figura del comisario regio fue absorbida rápidamente por la institución.

El negocio del Banco estaba, indudablemente, en sus billetes. La fundamental innovación del Banco consistía en que los barceloneses admitían sus billetes que, en realidad, eran una deuda que circulaba sin que estuviese cubierta, más que en una tercera parte, en las arcas del Banco. Quienes los aceptaban asumían que la institución contaba con los recursos necesarios para hacerlos efectivos en caso de requerírsele, pero sus clientes conocían y estaban experimentando el funcionamiento del dinero fiduciario. Aunque conocían los riesgos, confiaban en el criterio de los negocios del Banco. Estos parecían evolucionar rápida y positivamente. Si bien mantuvieron en sus balances la formalidad de mantener en caja una tercera parte de los billetes emitidos, no siempre tuvieron el mismo cuidado con no superar el capital nominal.

Los billetes fueron, en este periodo, la deuda del Banco más importante. Toda su operatoria descansó sobre su capacidad emisora. Sin embargo, no sólo de los billetes podía el Banco obtener sus fondos para transformarlos en activos. También estaba autorizado a aceptar depósitos y cuentas corrientes.

Mientras los depósitos mantuvieron una tendencia bastante estable durante todo el periodo (siendo muy llamativas las elevadas cifras de los primeros ejercicios) los saldos de las cuentas corrientes²¹ tienen una evolución en estos prime-

19. De su actuación se desprende que en este primer periodo cuidaron de mantener en caja 1/3 de la emisión, pero prestaron poca atención a las otras condiciones. Esto se resolvió con la ley de 1849, que fue mucho más clara al respecto.

20. Aunque, si se consideran las cuentas corrientes y los depósitos, se observa que en algún momento estuvieron por debajo del límite, de cualquier forma los estatutos no hacen referencia a que debían conservar en su caja 1/3 del total de billetes, depósitos y cuentas corrientes, aunque sí mencionan en sus memorias que ésta es la forma correcta de actuación de un banco.

21. El Banco admitía en cuenta corriente: las entregas en dinero o billetes del Banco, el importe de efectos pagaderos en Barcelona que hayan sido descontados en el Banco y cuyo vencimiento no sea superior a 10 días, así como el importe líquido de los descuentos admitidos por la entidad (capítulo IV del Reglamento Especial del Banco de Barcelona).

ros años que indica cierta dificultad (o desinterés) por parte del Banco para imponerlas como instrumento para agilizar las operaciones. Las cuentas corrientes eran un instrumento modernizador porque fueron utilizadas como servicio de pago y porque permitían la disposición de fondos mediante un documento (cheque). El servicio que ofrecen los cheques no fue autorizado inicialmente por el Banco. El funcionamiento de las cuentas corrientes en sus orígenes creó numerosos problemas ya que toda su operativa se realizaba con anotaciones en libretas que llevaba el cliente y el Banco. Así, en los primeros dos años de vida del Banco, desde agosto de 1845 a diciembre de 1847 no llegaron a abrirse 100 cuentas corrientes,²² los propios miembros de la junta de gobierno fueron animados por la dirección en diciembre de 1845 a abrir cuenta corriente y algunos tardaron tiempo en hacerlo.

¿Por qué fue tan lenta la extensión de las cuentas corrientes por parte del *Banco de Barcelona* en los primeros años de actividad? Esta pregunta está relacionada, a mi entender, no sólo con las dificultades técnicas de su uso, sino también con el uso que hizo el Banco de los billetes. Es interesante observar la caída del saldo medio de las mismas en este periodo inicial anterior a la crisis de 1848.²³ Los elevados saldos medios de los primeros ejercicios pueden indicar un interés del Banco en que, en el momento del cierre del balance en junio y diciembre, apareciesen cantidades significativas. Los cuentacorrentistas fueron escasos en este periodo, y además pertenecieron a un círculo próximo a la dirección del establecimiento. Las cantidades que aparecen en los saldos medios descendieron a medida que el número de cuentas corrientes se amplió y fueron menos 'controlables'. También puede indicar la preferencia del público por los billetes. El papel, aunque la sustitución del metal por un título pagadero al portador significase un salto importante en la mentalidad, era algo tangible, que podían llevar en los bolsillos y utilizar en el momento. Las cuentas corrientes tenían un sentido de virtualidad que requería un mayor ejercicio de confianza y abstracción entre los clientes del Banco, además del necesario plazo de 24 o 48 horas para utilizar el saldo disponible.

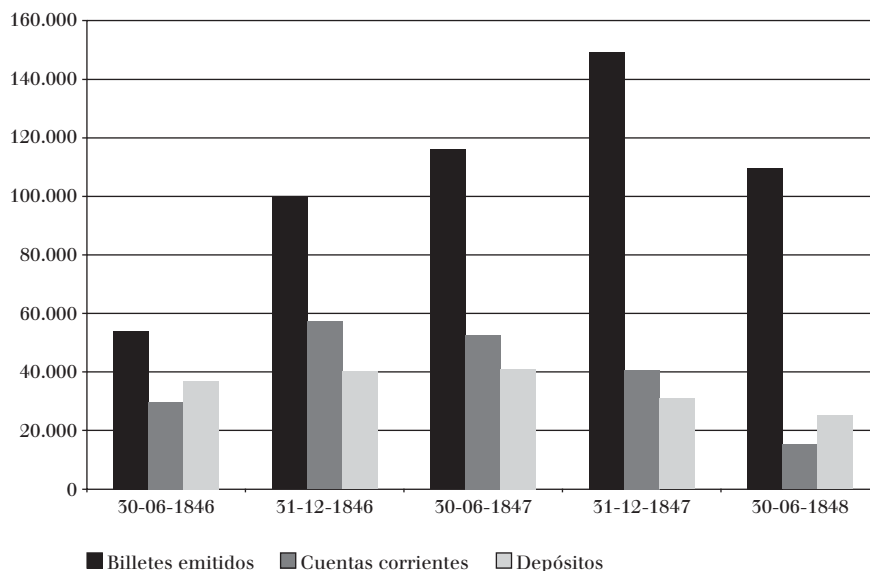
Si bien en un primer momento emisión y cuentas corrientes aumentaron paralelamente, a medida que los billetes comenzaron a circular masivamente la utilización de cuentas corrientes descendió. Hasta diciembre de 1846 la evolución de la emisión y el saldo de las cuentas corrientes fueron paralelos, sin embargo, a partir de esta fecha, divergen y muestran con claridad cómo el Banco se apoyó en la emisión hasta que, a partir de diciembre de 1848 se dan cuenta que están sobrepasando sus límites. La legislación restrictiva de 1849, que im-

22. Las cifras que ofrece L. FIGUEROLA, *Estadística de Barcelona en 1849*, Barcelona, Alta Fulla, 1993, no coinciden exactamente con las que ofrece el Banco, pero de cualquier modo la diferencia es mínima.

23. A fines de febrero de 1848 se produjo un pánico bancario en Barcelona. El origen estuvo en los acontecimientos políticos en Francia que dieron fin a la monarquía de Luis Felipe de Orleans, aderezados con situaciones internas de la institución. El episodio y las consecuencias están detallados en mi trabajo de investigación: *Los orígenes de la Banca moderna en Cataluña: el Banco de Barcelona 1844-1850*, así como en el trabajo inédito presentado en un seminario de investigación del Departamento de Historia e Instituciones Económicas, de la Universidad de Barcelona.

plicó la prohibición de emitir por encima del doble del capital desembolsado, así como el empecinamiento manifestado por el Banco en no incrementar su capital desembolsado (que le hubiera permitido incrementar la emisión), fueron los elementos que dieron impulso al desarrollo de la actividad de las cuentas corrientes. De alguna forma el Banco aplicó criterios modernos de forma imperativa y la clientela recurrió al uso de las cuentas corrientes frente a la escasa emisión.

Figura 1. Distribución de los fondos del Banco de Barcelona 1845-1848



Fuente: Memorias del Banco de Barcelona

Los depósitos no tuvieron en todo este periodo un papel importante en el desarrollo de la institución. Prácticamente no se movieron, y algunos elementos invitan a pensar que fueron utilizados en las actividades con deuda pública realizadas en Madrid, de las que luego se dará cuenta. Así, la capacidad emisora del Banco fue el elemento determinante que sus directores pusieron en juego para activar el negocio de la institución, hasta la restricción legislativa de 1849.

El destino de los fondos del *Banco de Barcelona*

La actividad del Banco debía realizarse efectuando descuentos y préstamos a personas a quienes el Banco había previamente otorgado un máximo de crédito en función del conocimiento que tenía de las mismas y de la confianza que les merecieran. Los estatutos del Banco tipificaban sobre qué efectos podían realizar descuentos y préstamos:

Descuentos:

- Letras y pagarés que no excedan los 4 meses
- Firmas aceptadas por un máximo de 100.000 duros (por obligaciones directas e indirectas)
- 3 firmas notoriamente solventes (2 de ellas comprendidas en la lista de firmas admitidas a descuento)
- 2 firmas si son de las de mayor solvencia, más un traspaso (hipoteca) a favor del Banco de acciones del mismo u otros efectos negociables

Préstamos:

- Sobre frutos y efectos, máximo 3 meses
- Sobre monedas extranjeras y metales preciosos, máximo 4 meses
- Sobre deuda, máximo 2 meses

En principio los descuentos aceptaban letras y pagarés derivados de la actividad comercial (aclaración que cobrará mucha importancia a fines de la década de 1850), mientras que los préstamos se realizaban sobre pagarés que estaban garantizados por una prenda que el Banco retenía en sus almacenes hasta la devolución del préstamo. La principal diferencia entre una letra y un pagaré, según el Código de Comercio de 1829, era que el pagaré se creaba y pagaba en la misma plaza, mientras que las letras tenían origen en una ciudad y se pagaban en otra. Los pagarés eran una "promesa de pago" en la que el librado emitía el documento. La letra era emitida por el librador y era una "orden de pago".²⁴ El *Banco de Barcelona* realizó en este periodo muchos de sus préstamos sobre pagarés con una sola firma, pese a sus indicaciones reglamentarias.

Los tipos de interés que el Banco practicó durante el periodo han sido objeto de estudios anteriores.²⁵ Las memorias del Banco recogen datos sobre los tipos de descuento practicados a partir de 1848, por lo que hasta entonces el tipo que aparece como genérico es del 5%.²⁶ Los tipos de la plaza en estos años siempre fueron superiores a los que ofrecía el Banco, lo cual significó que, al menos para un sector, el acceso al crédito fue más barato.²⁷

Las restricciones para el crédito fueron muchas. La primera de ellas consistía en pertenecer a la lista de calificaciones de firmas; a través de las mismas el Banco otorgaba una cantidad de crédito a sus clientes. Lo que podemos saber de estas calificaciones es que la institución elaboraba, con base a informes que obtenía de los círculos de negocios, un listado de personas que podían pedir crédito en el Banco basándose en la reputación de su conducta comercial y en su sol-

24. L. CASTAÑEDA, «Efectos endosables y documentación notarial en Cataluña en el siglo XIX», en *Actes del II Congrés d'Història del Notariat Català a Barcelona*, Barcelona, 2000.

25. L. CASTAÑEDA y X. TAFUNELL, «Un instrumento dinamizador de los mercados de crédito: los pagarés a mediados del siglo XIX» en *Actas del VII Congreso de la Asociación de Historia Económica*, Girona, 1997, realizaron una serie sobre los tipos de interés a los que se descontaban los pagarés en la plaza de Barcelona basada en los registros de los corredores reales de cambios. TORTELLA (*Los orígenes del capitalismo...*) también realizó una serie sobre los tipos de interés en Barcelona, aunque se inicia en los años de 1850.

26. Los estatutos les permitían un máximo de tipo de descuento del 6%.

27. Según los datos de CASTAÑEDA y TAFUNELL, «Un instrumento dinamizador...», los tipos de interés de la plaza de 1844 a fines de 1847 bajaron. Es fácil atribuirlo a las noticias de la aparición del Banco, aunque posiblemente no sea el único factor.

vencia. El límite que se les ponía, aunque no está explicitado en las actas, combinaba su reputación y sus propiedades. Pese a las restricciones, no parece despreciable el hecho de que más de 400 personas en la ciudad (las firmas calificadas en 1848) tuviesen acceso a un crédito igual o superior a 1.000 duros (que era el que podían percibir las firmas de menor crédito) y hasta 80.000 o 100.000 duros a un tipo de interés por debajo del que se practicaba en el mercado informal. También puede sospecharse, aunque no demostrarse, que los mismos que practicaban descuentos en la plaza a intereses altos luego redescataban en el Banco a un tipo inferior. Está señalado en las actas que algunas de las firmas calificadas por el Banco actuaron como avalistas para que personas no calificadas obtuviesen créditos del Banco; no está demostrado que obtuviesen algún pago por este aval.

De la evolución de las operaciones a lo largo del periodo, se constata que la actividad central del Banco era el descuento de letras y pagarés.²⁸ Del vaciado de las operaciones realizado para el primer periodo de actividad del Banco (agosto 1845-junio 1846)²⁹ se ha podido corroborar que los mayores descuentos se practicaban sobre pagarés.³⁰ El agrupamiento de letras y pagarés en las memorias del Banco oculta que la mayoría de las operaciones se realizaban a través de pagarés.

Cuadro 1. Descuentos y préstamos del Banco de Barcelona en 1846

Descuentos y préstamos	30 junio 1846 ¹	%	31 diciembre 1846	%
Descuentos (letras y pagarés)	1.625.529,170	60	2.546.746,868	76
Préstamos (con hipoteca)	1.091.574,536	40	785.588,489	24
Total	2.717.084,706		3.332.335,357	

1. Incluye el periodo agosto 1845-junio 1846.

Fuente: *Memorias del Banco de Barcelona*.

Si bien los préstamos sobre algodón no llegaron a cobrar la importancia de los descuentos de letras y pagarés, en el primer año y medio de funcionamiento del Banco superaron a los préstamos realizados sobre efectos públicos. El total descontado por el *Banco de Barcelona* sobre algodón hasta junio de 1846 ascendió a medio millón de duros, que representaban la quinta parte del total de las operaciones del Banco en ese momento. Según se deduce del vaciado de operaciones, el 50% del volumen de las operaciones sobre algodón representaron prórrogas (aproximadamente 250.000 duros). Este hecho tiene relativa importancia para el funcionamiento del Banco, ya que dicho aplazamiento se contaba como una nue-

28. Tras la crisis de 1848, esta situación se modificará y la mayor parte de las operaciones del Banco no serán los descuentos sino los préstamos, fundamentalmente sobre acciones y deuda pública.

29. Se realizó un vaciado exhaustivo para este periodo que permite obtener algunos datos importantes sobre la operatoria bancaria.

30. La utilización de los mismos como efectos descontables tenía dos orígenes. Por una parte un pagaré podía saldar una operación entre dos o más individuos. En ese sentido funcionaban como una letra. Por otra parte, se utilizaban pagarés a la hora de concretar un préstamo. El mecanismo era el siguiente: quien demandaba el préstamo firmaba un pagaré que él mismo descontaba y, al mismo tiempo, depositaba un aval bien en títulos de deuda, bien en géneros (algodón fundamentalmente)

va operación y continuaba cobrando intereses. Sí tiene importancia, sin embargo, a la hora de medir el papel que el Banco jugó en el financiamiento de la industrialización catalana.³¹

Tomando los datos que ofrece Pere Pascual³² sobre las importaciones de algodón llegadas al puerto de Barcelona en 1846, éstas ascendieron a 1.853.322,51 duros. Según los datos ofrecidos, los descuentos en algodón practicados a lo largo de 1846³³ sumaban 811.489 duros. Si, como hemos visto, durante el periodo para el que se ha realizado un vaciado completo, las prórrogas significaban el 50% del total, podemos suponer que en el periodo subsiguiente las prórrogas supusieron un porcentaje semejante. De esta manera, si suponemos que la mitad de los 811.489 duros descontados sobre algodón en 1846 fueron prórrogas, esto significa que, a lo largo de ese año, el Banco financió aproximadamente el 20% del total de importaciones de algodón arribadas al puerto de Barcelona. Es una cifra significativa.

Los préstamos con hipoteca de balas de algodón tenían un inconveniente: la materia prima la guardaba el Banco en unos almacenes que alquilaba. Este género ocupaba mucho espacio y además se deterioraba con facilidad.³⁴ No es extraño que ya antes de la crisis de 1848 apareciese un cambio de proporciones en los préstamos y descuentos; descendieron los préstamos sobre algodón y aumentaron aquellos que tenían hipoteca de manufacturas. Sabemos que los géneros hipotecados en el rubro de manufacturas eran tejidos.³⁵ Éstos tenían la ventaja de ocupar menos espacio en los almacenes y además no estaban tan expuestos a las fluctuaciones de los precios. De cualquier forma los préstamos sobre ambos géneros están relacionados con la financiación de la industria. En el *cuadro 2* puede observarse el porcentaje que los adelantos sobre diferentes efectos ocuparon en el total de operaciones del Banco.

31. Los bancos podían actuar en apoyo de la industria financiando su capital fijo o el capital variable. No parece que el Banco financiase el capital fijo (no al menos de forma directa aunque algunos préstamos renovados muchas veces obligan a pensar que quizás sí lo hizo, pero de cualquier manera no fue su actividad prioritaria); sin embargo sí parece más probable que jugase cierto papel en la financiación de capital variable.
32. P. PASCUAL, *Agricultura i industrialització a la Catalunya del segle XIX. Formació i desestructuració d'un sistema econòmic*, Barcelona, Crítica, 1990, pág. 180. Pere Pascual señala que las importaciones fueron de 9.705.800 francos. TEDDE (*El Banco de San Fernando...*, pág. 224), nos ofrece una tabla con medias anuales para el franco, correspondiendo 1 franco de 1846 a 3,819 reales vellón.
33. Este dato resulta de restar al monto total de ese año, la cantidad que resulta del periodo de 1845. El resultado para el periodo enero-junio 1846 es pues de 293.265 duros. Esta cifra tiene un problema: enero se superpone en el primer y segundo ejercicio, pero a modo indicativo es perfectamente válida.
34. Hay referencias en las memorias del Banco de Barcelona sobre los quebraderos de cabeza que les ocasionaron los almacenes. También en las actas de la junta de gobierno de la entidad aparecen múltiples relaciones sobre los daños sufridos por los géneros, las reclamaciones, no siempre aceptadas por el Banco, y los gastos que significó el almacenaje de mercancías hipotecadas.
35. En el Reglamento Especial del Banco de Barcelona (artículo 27.4) señalan los géneros manufacturados sobre los que prestarán determinadas proporciones y todos ellos son tejidos (de hilo, cáñamo o algodón en crudo).

Cuadro 2. Porcentaje de operaciones sobre géneros¹, títulos de deuda y acciones sobre el total de descuentos y préstamos

Periodo	% préstamos sobre algodón en rama y manufacturas	% préstamos sobre títulos de deuda	% préstamos sobre acciones	Resto operaciones
agosto 1845 - enero 1846	25,1	6,0		69
agosto 1845 - junio 1846	19,6	18,2		62
julio 1846 - dic 1846	15,7	4,7		79
enero 1847 - junio 1847	27,3	21,9	21,7	29
julio 1847 - dic 1847	29,0	19,2	13,1	39
enero 1848 - junio 1848	15,5	24,5	25,6	35

1. Se han agrupado las cantidades de operaciones sobre algodón y manufacturas.

Fuente: *Memorias del Banco de Barcelona*.

En los años previos a la crisis, el Banco operaba por valor de entre un 15 y un 30% del total con géneros relacionados con la industria. A partir de la crisis de 1848 estos números se convirtieron en irrisorios. A su vez, las operaciones sobre títulos de deuda fueron las más apetecibles para el Banco que, tras la crisis, las incrementó hasta situarlas en porcentajes superiores al 30% del total de sus operaciones.

Las operaciones con deuda pública habían sido iniciadas tempranamente. El 20 de octubre de 1845 (el día anterior habían autorizado la primera emisión de billetes), sus responsables decidieron que “el sobrante” del Banco se colocase en deuda pública, «bajo ciertas bases y sujetando á ellos y á una instrucción reservada que una comisión habrá de formar, a persona determinada que se nombre para pasar á Madrid y entablar las negociaciones de que se trata». ³⁶ La persona nombrada a tal efecto fue el administrador, Jaime Badía.

Es necesario señalar que la creación del *Banco de Barcelona* había canalizado el interés inversionista que existía en aquellos años en la ciudad. La suscripción de sus acciones se agotó en dos días, ya que el Banco fue la primera sociedad anónima con un importante número de accionistas antes de las compañías ferroviarias. En Madrid, entre 1840 y 1847, también se vivió un extraordinario auge financiero relacionado con la importancia del Estado en la economía española. Cuando Jaime Badía inició sus negociaciones en Madrid fue apoyado por una serie de personajes ligados tanto a las finanzas madrileñas como al mundo de los negocios catalán. Entre ellos destaca Jaime Ceriola, conocido hombre de negocios y banquero, estrechamente vinculado a las operaciones que los gobiernos practicaban sistemáticamente en busca de fondos que calmasen sus agobios financieros. ³⁷

36. Acta Junta Gobierno del Banco de Barcelona, 20-X-1845, fol. 30

37. Gracias a una escritura suscrita ante el notario de Madrid José María Garamendi, como sustituto de Cristóbal de Vicuña, con fecha 28-IX-1849, en el tomo 25613 (folios 2206 hasta 2227) en la que Josefa Flaquer y Jaime Ceriola dotan a su hijo José Ceriola y Flaquer en su boda con Inés Seoane, aparecen algunos de los contactos de Jaime Ceriola, ya que, entre otros, actúan como testigos de la misma: Jorge Flaquer (del tribunal de comercio de Madrid), Juan Bravo Murillo (ministro de Hacienda y diputado a Cortes), Ramón Santillán (ex ministro de Hacienda y senador), José del Castillo (ministro plenipotenciario y comendador de la Legión de Honor) y Francisco Marín (mayordomo de la reina).

La actividad que llevó a la capital del reino al administrador del Banco fue un préstamo con garantía de títulos de deuda pública al 3%, obteniendo una rebaja del 2% sobre el valor de los mismos. Los detalles de esta operación han sido especificados en mi trabajo de investigación. Lo que puede afirmarse es que esta operación realizada en Madrid con fondos del Banco se inició cuando apenas habían transcurrido dos meses de la apertura del Banco con 200.000 duros, llegando a estirarla a los 355.000 duros en 1846. El préstamo se realizó a un tipo de interés que oscilaría entre el 5 y el 6%. Esta negociación coincidió con una de las numerosas asfixias financieras del Estado y Ceriola era uno de los capitalistas que proporcionaban fondos a la Hacienda. El circuito del Banco en Madrid, además de Ceriola, se extendía a una firma que actuará en su nombre: *Cerrajería y Gallo*³⁸ y posteriormente incorporaron al marqués de Remisa. Por su parte, la casa de comercio *Girona Hermanos* participó a fines de 1846 en una operación semejante a la realizada con Ceriola que llevó la casa *Bellón y Compañía*.³⁹ Una cosa queda clara, y es que las relaciones Barcelona-Madrid en cuestiones comerciales eran fluidas.

¿Por qué realizaron este tipo de operaciones? Apenas un año antes hablaban de la demanda de dinero insatisfecha en la plaza como la razón de mayor peso para justificar la apertura del Banco. Una de las explicaciones la encontramos en enero de 1846, cuando Alejandro Mon realizó una acusación al Banco por la primera de las operaciones con Ceriola. La defensa del administrador del Banco radicó en la necesidad que tenía el Banco de sobrevivir ya que «circulan pocos pagarés ó vales a la orden, circulaban menos cuando el Banco empezó sus operaciones». ⁴⁰ También señalaba las dificultades por las que atravesaba la institución para extender las nuevas formas de financiación, teniendo en cuenta la lentitud con la que se transformaban los hábitos establecidos en la ciudad. Cabe preguntarse si fue el Banco quien no cubrió las expectativas de la demanda de crédito o ésta no se dirigía a una institución con las reglas que impuso el *Banco de Barcelona*.

38. Ambos eran cuñados y tenían una casa de comercio en Madrid. Por escritura del 9-VIII-1845 ante el notario José María Garamendi, tomo 25307, folios 2006-7, se declaran propietarios de 74 acciones del *Banco de Barcelona* y dan poder a José María Serra para que firme sus acciones y les represente.

39. Esta casa resulta haberse formalizado su escritura de compañía en comandita (con casa abierta en la ciudad de Madrid) el 12 de diciembre de 1844. El capital debía ser de 2 millones de reales efectivos, un millón puesto por Santiago González (quien era comerciante de Barcelona y probablemente hermano del González de Faria miembro de la junta de gobierno del Banco) y otro millón por la casa *Girona Hnos Clavé y compañía*, dando participación en las utilidades a Bellón, como socio industrial. Con fecha 11 de octubre de 1845, frente al notario de Madrid José de Celis Ruiz de Madrid (tomo 25328, folios 761-764), y estando Clavé de paso por la ciudad –lo remarcan tanto que parece que hubiera ido expresamente a eso–, reestructuran la sociedad, retirándose González y devolviéndole la sociedad el millón de reales que había puesto más 57.783,11 reales de beneficios que le corresponden por los obtenidos durante el tiempo transcurrido (un año aproximadamente); curiosamente el rédito obtenido es aproximadamente un 6% del capital invertido. No aparece en esta escritura si hacen una nueva escritura con capital aportado por Bellón. Lo que sí aparece es que Juan Bautista Clavé en nombre de la casa Girona, no se obliga ni compromete por ahora por capital mayor del que aportó al constituirse la sociedad, reservándose la libertad de hacerlo si así lo consideran oportuno más adelante.

40. *Diario de Barcelona*, 3-II-1846, pág. 547-550.

A finales del 1846 el Banco había invertido 355.000 duros a nombre de Ceriola y otras firmas garantes (Millán⁴¹ y *Cerrajería y Gallo*) mientras que, por otra parte, había hecho una nueva operación de 250.000 duros con la firma de *Girona Hermanos Clavé y Cía* y las firmas de *Ceriola y Bellón y Cía*. Un total de 605.000 duros⁴² que tenían detrás operaciones con deuda pública.

Los principales clientes del *Banco de Barcelona*, 1845-1847

En este apartado se identifica a los principales clientes del Banco. Se conoce que muchos de los primeros bancos realizaron sus operaciones a través de unas pocas personas que coincidían con los miembros de sus consejos directivos.⁴³ Este hecho ha sido muy criticado basándose en argumentos de carácter moral; sin embargo, también ha sido defendido. Sus defensores realzan el papel jugado por los banqueros y su red de relaciones en la reducción de las asimetrías de la información y en la canalización de los ahorros hacia los sectores demandantes de crédito, factores ambos que redundarían en una mayor eficiencia del sistema.⁴⁴

El análisis de los principales clientes del Banco se ha hecho sobre el vaciado sistemático de las operaciones (agosto 1845-junio 1846) seleccionando aquellas firmas que operaron por un valor superior a los 15.000 duros.

Un total de 28 individuos, en su mayor parte comerciantes, que operaron por más del 70% del total de préstamos y descuentos efectuados por el Banco. El 30% restante fue descontado por unas 250 firmas que no llegaron a 15.000 duros por operación.

Según se desprende del *cuadro 3* (extrayendo a Jaime Ceriola y Juan Millán, relacionados con la operación sobre deuda pública en Madrid) hay cinco individuos que descontaron por un valor igual o superior al 4%. Fueron Mariano Flaquer, José María Serra, José Gordón, Salvador Albareda y Mariano Sirvén. Sólo Flaquer y Serra son miembros de la junta de gobierno del Banco; el resto tiene algunas características peculiares. En el caso de Sirvén y Gordón, la calificación no es de las más altas, cosa que no impidió que practicasen descuentos muy ele-

41. Ceriola y Millán siguen firmando los pagarés de 100.000 duros cada uno, mientras *Cerrajería y Gallo* aparecen como garantes de los pagarés por 155.066 duros.

42. Cabe afirmar que en las anotaciones del Banco fueron ingresados en la cuenta de descuentos de letras y pagarés, al menos claramente los de Millán y Ceriola, que fueron evidentemente un préstamo con títulos de deuda como prenda. Para el segundo semestre de 1846 este rubro asciende a 2.546.756 duros. La suma de todos estos préstamos sobre títulos (expresados en forma de descuentos de pagarés) indicada más arriba significa un 24% de la cantidad total de descuentos de letras y pagarés practicadas por el Banco. En los ejercicios siguientes en las Memorias del Banco no aparecen datos. Los que se han podido entresacar de FIGUEROLA, *Estadística de Barcelona...*, hacen sospechar que no les interesaba que estos datos fuesen de dominio público (hay que recordar que las memorias estaban al alcance de los accionistas y que, en algún caso, los balances se publicaban en los diarios de la ciudad).

43. Puede consultarse al respecto Y. BLASCO, «Los protagonistas de la fundación del Banco de Barcelona», *Estudis Històrics i Documents dels Arxius de Protocols*, XIX (2001), pág. 279-312.

44. LAMOREAUX, *Insider Lending* ...

Cuadro 3. Descuentos y préstamos mayores de 15.000 duros practicados por el Banco de Barcelona, agosto 1845 - junio 1846

Cliente	cantidad descontada	% sobre total
José María Serra**	176.566	8,1
Mariano Flaquer* e hijo	122.409	5,6
José Gordón	105.800	4,7
Jaime Ceriola	100.000	4,6
Millán, Juan	100.000	4,6
Mariano Sirvén	87.825	4
Salvador Albareda	87.000	4
Serafín González de Faria*	73.176	3,4
Isidro Trilla	69.196	3,15
Agustín Peyra y Mach*	68.000	3,1
Ramón Martí y Balius	62.804	3
Celedonio Ascacibar	47.431	2,2
Juan Canadell y M. Roig y Rom*	45.000	2,1
Duran Hermanos	43.170	2
Juan Canadell	39.708	1,8
Hermanos Plandolit**	36.180	1,7
Dotres, Clavé y Fabra	34.500	1,6
Estevan Gatell	28.500	1,3
Pedro Gil	27.338	1,3
Tomás Coma*	25.912	1,2
Juan Guell*	25.390	1,2
Eusebio Corona	22.090	1,1
Francisco Mandri	22.000	1
Miguel Roig y Rom*	19.784	1,9
Manuel Calafell	18.800	0,85
Serra Hermanos	17.544	0,8
Pedro Maristany	15.047	0,7
Juan Montagut	15.000	0,7
Total mayores clientes	1.536.170	70,98 ¹

1. El total sobre el que se ha hallado el porcentaje es el que resulta del vaciado de las actas que no coincide exactamente con el que aparece en memorias (siendo el de las memorias más elevado). Quizás esta diferencia se deba a alguna de las renovaciones de Millán y Ceriola no recogidas en las actas.

Fuente: *Actas Junta Dirección del Banco de Barcelona.*

* Miembros de la Junta de Gobierno; ** Miembros de la Junta de Dirección

vados a lo largo del periodo.⁴⁵ El caso de Albareda es inexplicable ya que no ha aparecido calificado a lo largo del periodo en estudio.

José María Serra merece un análisis, ya que es el miembro de la junta de gobierno que inició más tempranamente las operaciones con el Banco, y por volumen y asiduidad se convirtió, indudablemente, en uno de sus mejores clientes. Según los datos para el periodo agosto 1845-junio 1846, Serra descontó más de 100.000 duros sobre algodón en rama, lo que significó, aproximadamente, el 60% de sus operaciones con el Banco, y aproximadamente la mitad de lo que el Banco descontó en el periodo sobre algodón. El resto de operaciones fueron des-

45. Hay que señalar que podían tener una calificación que les permitiese acceder a un crédito entre 12.000 y 24.000 duros que es, aproximadamente, el que corresponde a sus clases, y que realizasen varias operaciones a corto plazo por ese límite.

cuentos de letras y pagarés con otras firmas y algunos pagarés, en los que se señala “sin hipoteca”. Es de suponer que dichos pagarés fueron aceptados al descuento tan sólo con la firma de Serra, ya que siempre que aparecían otras firmas eran registradas en las actas. Esta podía ser una facultad de los miembros de la junta, aunque en cualquier caso son cantidades nimias⁴⁶ con relación al volumen total.

Entre los miembros de la junta de gobierno más activos en los descuentos de letras y pagarés y los anticipos con diferentes avales, destacaron Mariano Flaquer (quien aparece como tal o acompañado de su hijo) y Serafín González de Faría. Mariano Flaquer realizaba sus descuentos fundamentalmente sobre algodón.

El caso de Serafín González de Faría es menos claro. Realizó operaciones sobre algodón, sobre títulos de deuda, descontó letras de firmas de la plaza y pagarés suscritos por diferentes firmas. Entre las firmas que se repiten destacan las de Roig y Rom y Peyra y Mach, con quienes le unieron negocios. González de Faría presenta particularidades dentro de la junta de gobierno. Se inició como vocal suplente al sustituir a Jaime Badía (nombrado administrador) y formó parte de la junta de gobierno durante los tres primeros años de funcionamiento del Banco. Cuando correspondió presentar su cargo a la junta general de accionistas, no resultó elegido. A partir de ahí se puede observar la calificación de su firma, la cual se hallaba en la clase 9. No era una clase adecuada para un miembro de la junta de gobierno si, tal y como se ha dicho, en un primer momento todos fueron calificados en la clase 5. Sin embargo, y lo que es más sospechoso, aparece más tarde suspendida (en 1850) y no volvemos a tener noticia (en la calificación de 1851) de que haya sido rehabilitada. Por el volumen de sus operaciones con el Banco y por lo que fue su círculo de contactos es ciertamente misteriosa esta evolución.

También merece la pena hacer una breve referencia a Juan Güell. No fue un individuo muy activo en las operaciones con el Banco pero, sin embargo, realizó algunos descuentos de pagarés que renovó sistemáticamente (3 y hasta 5 veces) por una cantidad inferior a los 20.000 duros. Sabemos que en estos años Güell modificó la estructura del Vapor Vell y realizó inversiones para producir géneros de pana. No podemos afirmar que los descuentos de pagarés que realizó, algunos sobre acciones de la *Compañía Barcelonesa de Fundición* y otros suscritos por diferentes firmas de la plaza, estuviesen relacionados con estas actividades. Se relacionaba también con un grupo que practicaba descuentos de pagarés suscritos por ellos mismos, compuesto por Serafín González de Faría, Tomás Coma, Juan Canadell, Agustín Peyra y Mach, Mariano Flaquer y Jaime Ricart, entre otros.

A fin de observar cómo evolucionaron los volúmenes de descuentos en el periodo, se practicó un corte en el segundo semestre de 1847 y se seleccionaron las firmas que realizaron, en dicho periodo, descuentos por un valor superior a 40.000 duros. El resultado se presenta en el *cuadro 4*.

46. Suman poco más de 5.500 duros.

Cuadro 4. Descuentos de letras y pagarés. Principales operaciones entre julio 1847 y diciembre 1847 (en duros)

Segundo semestre 1847 ¹	Girona Hnos. Clavé y Cia	Pedro M. Durán	Fco. de Paula Durán	S. González de Faria
julio	45.300	25.575	6.600	
agosto	10.700	3.500	9.500	13.000
septiembre	14.300	21.500	13.300	31.300
octubre (mes flojo en gral.)		2.400	8.750	5.000
				(+25.000) ²
noviembre		15.600	2.500	7.300
diciembre	(72.722) ³	7.600	4.000	15.800
Total (incluye cifras entre paréntesis)	143.022	76.175*	44.650*	97.400
y porcentaje sobre total descuentos	(3%)	(1,6%)	(1%)	(2%)

1. Los números que aparecen por meses están redondeados.

2. Los 25.000 duros son un préstamo.

3. Es el descuento de un pagaré el día 24 de diciembre.

Fuente: *Actas Junta Dirección del Banco de Barcelona.*

*Ambos hermanos eran muy activos, descontaban numerosos efectos de pequeño importe.

Del corte practicado puede concluirse que, si bien en el segundo ejercicio de 1847 el volumen de operaciones del Banco se había duplicado respecto al primer ejercicio que comparamos, pese a que el primer periodo comprendía los 10 primeros meses de existencia del Banco, también parece que la actividad bancaria se había extendido a más sectores y no estaba tan concentrada en pocas personas. No hay ninguna firma cuyo volumen de descuentos alcance el 4% del total. Continuaron existiendo clientes que operaban por valores elevados, pero todo parece indicar que el grueso del negocio estaba mucho más repartido. Lo que siguen compartiendo los clientes más importantes del Banco es que son comerciantes.

En un primer periodo la casa *Girona Hermanos* no aparecía en las operaciones del Banco. Es durante el segundo semestre de 1846 que inició su actividad de forma continuada y voluminosa. Un corte realizado para ver las operaciones practicadas por esta casa de comercio, nos indica que algunos de los más importantes negocios llevados a cabo por el Banco en el periodo pasaron por las manos de la casa *Girona Hermanos*.

Conclusiones

El *Banco de Barcelona* nació con la aspiración de ser un «poderoso auxiliar para el mas estenso desarrollo de las operaciones mercantiles, fabriles e industriales pudiendo estenderse sus beneficios hasta la agricultura y todas las clases de la sociedad». Reconocía asimismo «los obstáculos que al rápido acrecimiento de la riqueza publica ofrecía la falta de numerario en casos dados, la supresión de pedidos de nuestras manufacturas y la cortedad de medios para empresas industriales». ⁴⁷

47. Acta Junta Dirección del Banco de Barcelona, 23-VIII-1844.

Según ha podido verse en el desarrollo de este trabajo, en sus inicios el Banco realizó una considerable financiación del algodón, elemento primordial en la industria textil catalana. Hasta la crisis de 1848 el Banco ocupó una parte considerable de sus fondos en financiar operaciones comerciales de ese género. También ha podido comprobarse que un solo comerciante absorbió la mitad de los préstamos realizados sobre algodón por el Banco. Igualmente, en el análisis de las firmas que inicialmente realizaron importantes operaciones destacan 8 de los 15 miembros de la junta de gobierno del Banco, mayoritariamente compuesta por comerciantes. Puede afirmarse que los principales clientes de la entidad fueron comerciantes y que la financiación a la industria la realizó a través de la financiación de una materia prima, el algodón. El hecho que en el primer periodo fuesen veintiocho los clientes que practicaron el 70% del total de descuentos del Banco obliga a pensar en una alta concentración que no tardó en diversificarse. Si a esto se añade el escaso número de cuentacorrentistas en estos primeros años cabe suponer las dificultades que tuvo la institución para asentar nuevos hábitos en la plaza.

De toda esta situación se desprende que existía un sector pequeño pero aparentemente muy potente, que necesitaba de los servicios del Banco en gran escala. Sin embargo, no eran industriales sino que mayoritariamente se dedicaban al comercio. Esto también se observa en los diferentes listados de clasificación de clientes del Banco: no son los industriales los que están en las escalas más altas de la clasificación, sino comerciantes y propietarios.

También es necesario señalar que entre los clasificados en las clases más bajas se encuentran pequeños fabricantes. De la misma manera, la mayor parte de las letras descontadas en este primer tiempo no llegan a los mil duros. Además, tal como se ha visto, un gran número de clientes (250) realizaron el 30% de las operaciones del Banco. El Banco parece haber jugado un papel en los dos extremos: en el del sector con mayor capacidad de crédito y en el de menor capacidad. Hipotéticamente, el Banco habría venido a cubrir necesidades de los dos extremos de la demanda de crédito, mientras que una amplia gama de medianos acreedores potenciales no modificó sus hábitos de financiación. Como hipótesis también cabe señalar que en el extremo superior se encontrarían los grandes comerciantes mientras que en el inferior serían mayoritariamente pequeños fabricantes.

Respecto al funcionamiento del Banco es visible que, a lo largo del primer año de su existencia, la mayor parte de las operaciones fueron descuentos de pagarés fundamentalmente. Esto fue modificándose y, a lo largo de 1847, se incrementaron las operaciones de préstamo sobre prenda. Aquí hay que destacar que los préstamos sobre deuda pública superaron rápidamente a las operaciones sobre algodón. El hecho de que los primeros préstamos a Ceriola se iniciasen en octubre de 1845, apenas un par de meses después de abrir el Banco y el hecho que a los 10 meses de la apertura del Banco éste tuviese invertidos en deuda en Madrid 350.000 duros (más de un tercio de su cartera), obligan a pensar en cómo se ideó la apertura del Banco y cuáles fueron sus objetivos iniciales y a más largo plazo.

Los directores del *Banco de Barcelona* prepararon la apertura de la entidad con muchos cuidados. Entre esos cuidados tomaron precauciones pensando en una evolución poco favorable en los primeros tiempos. Creyeron, no sin razón, que los hábitos de la plaza no se modificarían de un día para el otro y quisieron garantizar un buen destino a sus fondos que les permitiese la supervivencia hasta

que la ciudad se acostumbrase a la existencia del Banco. Supusieron que la demanda de crédito quizás no absorbiese todos sus fondos disponibles, lo cual indica que tenían cierto conocimiento de las características de la demanda de crédito en la plaza y que no confiaban en que ésta fuese muy grande, y acordaron realizar un préstamo a uno de los habituales prestatarios del gobierno. El acuerdo no fue recogido en actas, por lo cual, hasta no avanzar más en la investigación, sólo caben suposiciones acerca del mismo. Todo parece indicar que el negocio fue hecho con objeto de darle un tiempo a la entidad para que se asentase y pudiese comenzar a funcionar con normalidad. Sin embargo, la prolongación de estos acuerdos cuando la plaza había tomado una dinámica más favorable al Banco obliga a sospechar que el mejor negocio estaba en estas operaciones que escondían el estado calamitoso de la Hacienda pública.

En la aparición del *Banco de Barcelona* confluyeron una serie de factores. Por una parte factores políticos, ya que el fin de la regencia de Espartero y la asunción de los moderados ofreció una estabilidad para los negocios. Estabilidad precaria, pero que fue aprovechada para dar rienda a la sed de inversiones que emergió después del inicio de las guerras carlistas y la regencia de Espartero. Por otra parte, factores económicos; se ha señalado a menudo la cantidad de metálico inmovilizado que existía, fruto, por una parte, de la acumulación de décadas atrás y de la dificultad para invertir sin asumir muchos riesgos. Influyeron igualmente la existencia de economías de alcance. Los hombres que se involucraron en la creación del *Banco de Barcelona* tenían una capacidad de inversión que había estado infrautilizada. Unirse en un proyecto de las características del Banco les ofrecía, además de un negocio que prometía, la posibilidad de brindarse ellos mismos un servicio y extenderlo a la sociedad. Todos estos elementos, sin embargo, requerían de un proceso. Necesitaban tiempo para consolidarse y dar sus frutos, pero mientras esto sucedía, mientras los billetes cobraban credibilidad, mientras los hábitos financieros se iban modificando, había un sector con una importante capacidad económica que requería la búsqueda de nuevos horizontes. El Banco se los ofreció.